

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
CARRERA DE PSICOLOGÍA
COMITÉ ACADÉMICO DE CARRERA
PERÍODO 2005/2007

Minuta # 14: Sesión extraordinaria del día martes 08 de noviembre del 2005

ASISTENCIA:

Funcionarios: Ma. del Refugio Cuevas Martínez, Eliézer Erosa Rosado, Héctor Santiago Hernández, Margarita Villaseñor Ponce, Sergio Bastar Guzmán, Alejandra Luna García.

Representantes de profesores: Alfonso Correa Reyes, Celia Palacios Suárez, Armando Rivera Martínez

Representantes de alumnos: Daniel Díaz Robles, Vianey Hernández Villada, Itzel Fariás Malagón, Jenifer Salgado Magallanes, Janet Tovar Ramírez, Angely Amezcua Chávez, Nadia Sánchez Palacios, Ma. Elena Rodríguez Castro

INASISTENCIA:

Representantes de profesores: Alberto Miranda Gallardo, Inés Vargas Núñez, Bertha Ramos del Río, Julieta Monjaráz Carrasco, Mario Ayala Gómez

INVITADOS DEL TALLER Y DE LA COMISION DE TITULACION ¹

Eduardo Contreras, Ana María Rosado, Julieta Becerra, Norma Guzmán

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum
2. Análisis de los documentos de titulación de la Carrera

1. Verificación del quórum: La sesión dió inicio a las 13.20 horas, con 12 integrantes del CAC (mínimo necesario para sesionar), tres invitados del Taller de Titulación y una de la Comisión de Titulación. Se llevó a cabo en la Sala de Cuerpos Colegiados.

2. Análisis de los documentos de titulación de la Carrera: En la sesión anterior el punto que quedó pendiente y que fue el único que se logró abordar en ésta fue: resolver qué se va a hacer cuando no se cuenta con ningún dictamen, en el momento en que para un alumno que ya fue citado para ello. Las propuestas inicialmente planteadas fueron tres:

1. Dos integrantes de la Comisión, en ese momento realizan el dictamen.
2. Se entrega el formato de registro del proyecto.
3. Se le cita en una fecha posterior, para entregar el dictamen.

Después de una discusión de hora y media, se llegó a la conclusión de desechar la tercera opción y aprobar la primera, en contra de la segunda, con ocho votos a favor, 6 en contra y 1 abstención.

¹ Se les permitió participar directamente, para hacer las aclaraciones y aportaciones que consideraron pertinentes.

Así mismo, se aprobó que sean dos miembros de la Comisión de Titulación junto con dos profesores externos a la misma, a quienes se les asigne el dictamen de cada proyecto, con 11 votos a favor y 3 en contra (quienes apoyaban la propuesta de que participara sólo un integrante de la Comisión) y 1 abstención.

Entre los aspectos que se plantearon dentro de la discusión se destacan los siguientes:

- Es necesario precisar qué es un proyecto, en el sentido de que éste debe establecer lo que se va a hacer y no todo lo que se sabe del tema. Menos aún, tiene que abarcar los resultados y análisis de los mismos.
- Entre los dictaminadores hay muchas variaciones, desde el que se muestra muy indulgente y sólo entrega dictámenes de “aprobado” sin ningún comentario adicional, hasta el que se excede en el tipo y cantidad de información que solicita.
- No es posible que el CAC establezca medidas disciplinarias para los dictaminadores e integrantes de la Comisión, que vayan más allá de lo que establece la Legislación Universitaria, por ejemplo, negando a los profesores el derecho a participar como sinodal o retirarlo del “cargo” de la Comisión (que además no es tal). Lo más que se puede hacer es suspenderle la asignación de trabajos para su dictamen.
- Es necesario que se atienda más al aspecto académico de la formación profesional de los alumnos que a aspectos de incumplimiento del profesor.
- Es necesario enfatizar el papel de la Comisión de Titulación como promotora de la titulación, más que como correctora de los problemas que se presentan en el proceso.
- La función de los dictámenes debe ser la de promover la mejora de los trabajos de titulación.

Quedan pendientes las siguientes tareas para el CAC, derivadas de lo anterior:

- a. Especificar las funciones del dictaminador.
- b. ¿Qué hacer con respecto a los profesores que no cumplen con su función de dictaminador?
- c. ¿Qué hacer con los profesores que no “pueden” dirigir un proyecto de trabajo de titulación?

La reunión se dió por terminada a las 14.50 horas, acordando el martes 22 a las 13 horas, para dar inicio al análisis del Manual de Titulación. El lugar probable para la sesión es la Sala de Cuerpos Colegiados.

Responsable de redacción de la minuta: Celia Palacios Suárez
Secretaria de Actas del CAC
08 de noviembre del 2005